



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 22 de Marzo de 1999.-

ORDENANZA N° 1791

VISTO:

El informe especial N° 231 del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos preparado para esta Comuna de Sauce Viejo, referido a los Resultados Provisorios de la Encuesta Sociodemográfica, y;

CONSIDERANDO:

que la citada Encuesta Sociodemográfica fue aprobada por Disposición / N°003/97 del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, en uso de sus atribuciones legales;

Que por la citada disposición se aprobaron los formularios y la metodología de los trabajos de campo, que fueron instrumentados por personal contratados por esta administración Comunal;

Que el procesamiento de los datos obtenidos lo realizó el citado Instituto Provincial de Estadísticas y Censos;

Que la motivación para instrumentar la Encuesta obedeció a la necesidad de contar con datos actualizados sobre población, dado que esta es una / de las variables que interviene en la distribución de los aportes coparticipables entre la Provincia y los Municipios y Comunas;

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Apruébase el informe adjunto conteniendo los datos de la Encuesta sociodemográfica realizada en este Distrito Comunal.

Artículo 2º) Remítase a la Subsecretaría de Comunas para que teniendo en // cuenta los resultados de la Encuesta aprobada en el artículo anterior disponga la consideración de los mismos para ajustar los aportes coparticipables que le correspondan a esta Comuna.

Artículo 3º) Notifíquese, regístrese y archívese.


RUBÉN ÁNGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ERNESTO BARROSO


SUSANA SOFÍA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO